

CAPÍTULO VII.

CONSIDERACIONES SOBRE CÓMO DEBEN SER ESTUDIADAS Y CONOCIDAS LAS ENFERMEDADES DE LA 2.^a CLASE Ó LOCALIZADAS. — GÉNEROS QUE COMPRENDE. — 1.^o ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO Y SUS CUBIERTAS. — 2.^o ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO. — 3.^o ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA FONACIÓN. — 4.^o ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO Y SUS ANEJOS. — 5.^o ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO.

I.

Consideraciones sobre cómo deben ser estudiadas y conocidas las enfermedades de la 2.^a clase ó localizadas. Parécenos haber defendido bastante la supremacía de las enfermedades generales sobre las locales, en el método de enseñanza de la Patología; mas para dejarla fuera de toda duda, basta abrir cualquier tratado de la ciencia por una especie morbosa de las localizadas, al azar, y las primeras ideas sobre su patogenia son siempre que tal especie puede ser idiopática ó sintomática, primitiva ó secundaria; entendiéndose por esto la posibilidad de ser determinada por una enfermedad anterior ó concomitante, ó por la acción de causas externas comunes sobre el organismo. Ahora bien: las enfermedades primitivas á que los autores se refieren, son, en la inmensa mayoría de los casos, las incluidas en la primera clase, aun cuando en algunos puedan serlo las mismas de la segunda, por el enlace y solidaridad de las funciones orgánicas. Hay siempre la diferencia, sin embargo, de que, bajo aquella influencia, la enferme-

dad general impone su sello uniforme á todas las determinaciones locales, cuya terapéutica varia completamente por la observación de tal elemento morbosos. Visitaba un día el gran Trousseau su clinica del *Hotel Dieu* y se encontró ante tres enfermos, entrados el anterior, los tres afectos de *Neuralgia del quinto par*. Los examinó atentamente y ordenó observación. Al siguiente día, previos informes del interno de guardia, prescribió al primero quina ó sulfato de quinina, al segundo cólelico y alcalinos, al tercero atropina. Estos tres enfermos salieron á los pocos días de la enfermería curados completamente ó notablemente aliviados. La especie morbosos para un patólogo anatómico, es la misma: Neuralgia del trigémino; el ilustre clínico los trató de un modo bien diferente y consiguió lo que podía conseguir quien él era, el mejor terapeuta del presente siglo; luego si anatómicamente la neuralgia del trigémino es una sola especie morbosos, patológica y clínicamente debe considerarse de otro modo y atender, más que á esa manifestación local, á lo que atendió el sabio maestro para saber distinguir la neuralgia del trigémino *palúdica*, de la *reumática* y de la *neurósico-epiléptica* ó *histérica* ó de otra naturaleza, y recíprocamente. Entre la angina catarral y la herpética habrá siempre diferencias en lo fundamental de la patología de esos dos procesos; y esto basta para combatir la aseveración de Jaccoud, sobre que la cuestión de sitio es lo único que establece las diferencias; á menos de considerar la enfermedad con el criterio estrecho del anatomismo, que es el criterio de la modificación tangible y de los síntomas emanados de ella directamente y profesar el error de que la causa no influye en esas modificaciones en apariencia iguales, diferenciándolas en lo archi-microscópico y al presente desconocido anatómicamente, pero revelado en patología por el curso distinto y la eficacia diversa del tratamiento.

El error más trascendental de los actuales anatomo-patólogos, tiene por fuente el considerar á las lesiones de nutrición y en primer término á la inflamación, como especies nosológicas siempre análogas en los diferentes órganos, y como género, á todas las enfermedades que aparecen con tal carácter. Y

este error de importancia funesta en Patología quirúrgica, sube de punto hasta convertirse en negación de todo conocimiento verdadero en Patología médica y Terapéutica.

Aparte de que ni se entienden ni pueden, con su método de investigación, entenderse en la manera de considerar el proceso inflamatorio. Para unos es siempre «un aumento del movimiento nutritivo de los órganos» (Jaccoud); para otros, es «un desorden circulatorio con otro nutritivo subsiguiente» (Picot); para los que ven algo más que eso, ya este desorden revela la acción compleja de una causa irritante determinando actividad nutritiva y de generación celular primitiva, con trastornos circulatorios y de exudación secundarios (Maestre de San Juan.)

Esto es, efectivamente, lo que se vé en el microscopio; pero mal interpretado en dos extremos capitales: 1.º Llamar actividad nutritiva á un proceso cuyos productos, aun en el caso mismo de cicatrización, son siempre regresivos con relación al primitivo tejido de su asiento; y 2.º juzgar al proceso siempre idéntico en esencia, sin más variantes que la intensidad y la duración.

Así ha llegado el anatomismo á establecer la medicación antiflogística como respondiendo á una indicación causal en las inflamaciones, cuando no pasa de cubrir la morbosa y se limita, en la gran mayoría de los casos, á la sintomática ó á la que tiene por exclusivo objeto separar las complicaciones ó desórdenes concomitantes. Y así calla y enmudece ese sistema del porvenir, hoy poco menos que inútil, ante lo perjudicial y funesto de los medios antiflogísticos en muchas inflamaciones por causas comunes, y en todas las de causa específica; y la especificidad entra siempre en más ó en menos en la determinación del estado morbozo y en mucho en su curso, terminaciones y establecimiento científico de las indicaciones que suministra.

En el determinismo de toda enfermedad, y este principio que no nos cansaremos de repetir debe estar grabado en la inteligencia del clínico, la organización toma una parte considerable, tanto en la naturaleza del proceso, si sus causas externas no son específicas, cuanto en su localización. De va-

rios individuos que sufren un enfriamiento en condiciones parecidas, uno contráe una pulmonía, otro una meningitis, otro una peritonitis, otro un reumatismo articular ó muscular, etc., etc. Si es viejo ó anémico, la pulmonía, por ejemplo, reclamará tal tratamiento; si es joven y robusto deberán emplearse medios peligrosos en el caso anterior; si es hijo de padres tuberculosos, si es escrofuloso él mismo, si es herpético, si es gotoso, estas enfermedades diatélicas imprimirán su sello al padecimiento; y si sólo existía la diátesis, tal enfermedad común será la causa ocasional de las determinaciones morbosas características.

Por lo demás, es bien evidente que en las enfermedades específicas la consideración de la causa y patogenia, el conocimiento del curso ó evolución del padecimiento, en ellas fijo y determinado como en ninguna otra, y la aplicación de medios de resistencia orgánica para sufrir esa evolución ó evitar la acción de la causa, ó de aquellos medios de acción desconocida, pero cuya eficacia ha demostrado la observación empírica, es la verdadera misión del médico. ¿Qué haríamos en la bronquitis escrofulosa ó sarampionosa, en la angina escarlatínosa ó diftérica, en la pulmonía reumática y la hepatitis de los alcoholizados, en las véxico-pústulas de la viruela ó la estomatitis mercurial, con preocuparnos *exclusivamente* del estado local inflamatorio? Encerrarnos en una medicina de bajo vuelo, que no merece el nombre de ciencia, y en una terapéutica de barbería, absolutamente impotente.

Las enfermedades locales, pues, no serán estudiadas con fruto, si no precede el conocimiento de las condiciones individuales y de las causas específicas, que introducen variedades clínicas en sus especies y las cambian por completo, y si no se hace de su patogenia en cada caso, el concepto fundamental de su enseñanza.

Cada una de ellas puede ser determinada por un conjunto de causas exteriores diferentes, pero que dan por resultado el mismo ó parecido determinismo orgánico, que es la ley de la especie morbosa, y lesiones también parecidas que dan origen á síndromes indiferenciables. Débese no perder de vista, sin

embargo, la noción de causa interna cuya existencia se encarga de demostrar en muchos casos la gravedad insólita del padecimiento, su curso extraordinario, ó la eficacia de un tratamiento antidiatésico, por ejemplo, ó reconstituyente general.

En nuestro programa está fielmente observado este precepto. La patogenia es para nosotros siempre el fondo de la cuestión patológica y á su conocimiento dirigimos todos nuestros esfuerzos, siendo sus elementos los antecedentes causales ó modificadores, el síndrome, la evolución y el resultado de la terapéutica. Repetimos que lo demás, circunscribirse á la investigación de la lesión macroscópica y grosera, contar el número de cavernas de un pulmón tuberculoso y divagar sobre un milímetro más ó menos de diámetro en una úlcera del estómago, podrá ser útil al diagnóstico anatómico cuya importancia no cometemos el inconcebible error de negar; pero si afirmamos que el clínico que merezca serlo, previa la comprobación de una caverna del pulmón ó de úlcera del estómago, y con presencia de los demás elementos de diagnóstico, pronóstica y trata al enfermo con tanta seguridad y acierto como después de haber analizado minuciosamente tales lesiones, tanto más, cuanto que la extensión de estas, no está en relación fatal siempre con la terminación pronta ó lejana del proceso morbozo.

Las enfermedades localizadas son para nosotros especies morbosas, caracterizadas por la lesión y el síndrome que la revela, ó por el síndrome solo cuando la alteración no existe ó permanece ignorada; pero confesando que las creemos la parte de la patología asentada sobre más débil base, por el descuido á que ha relegado el anatomismo la razón de su existir en cada caso. Sus tipos pueden abarcar difícilmente el eterno cambiar de sus realidades clínicas, siempre que se consideren todos los elementos de su producción; pero habiendo de dar forma á esta enseñanza por una parte, desconocidas por otra gran número de relaciones patogénicas entre estados generales ó locales mal estudiados ó ignorados completamente, nos obliga hoy nuestro atraso á especificarlos del modo dicho, debiendo la-

borar asiduamente en busca de su conocimiento determinista ó científico.

II.

Géneros de la 2.ª clase. Hemos dicho en otra parte que la utilidad de la nosotaxia, consiste en agrupar objetos que presentando caracteres comunes, puedan por abstracción estudiarse tales caracteres como distintivos del grupo y evitarse así su repetición en cada objeto clasificado. Sería inútil buscar elementos morbosos fundamentales (patogenia, lesión) que sirvieran para agrupar en géneros aquellas enfermedades determinadas por causas comunes, cuando sus mecanismos genéticos y lesiones varían tan al infinito ó se ignoran, aun sin tener en cuenta las influencias individuales. En otro lugar hemos combatido además, la elevación á la categoría de géneros nosológicos de los procesos morbosos comunes, en muchos de los que concurren las mismas circunstancias. Sólo las analogías de sitio y las sindrómicas que le son correlativas, con las reservas anteriormente hechas, pueden, provisionalmente, por supuesto, sernos útiles al presente. Dividimos, pues, las enfermedades localizadas en cinco géneros, á saber:

- 1.º Enfermedades del sistema nervioso y sus cubiertas.
- 2.º Enfermedades del aparato circulatorio.
- 3.º Enfermedades del aparato respiratorio y de la fonación.
- 4.º Enfermedades del aparato digestivo y sus anejos.
- 5.º Enfermedades del aparato urinario.

Las alteraciones funcionales, parte sindrómica de sus especies, han de presentar, puesto que atentan á una función, analogías numerosas, cuando menos aparentes; y un paso es sin duda hacia la averiguación de su determinismo, conocer el sitio de la alteración y el modo genético del síntoma. Fácilmente se deduce por qué no sirve la lesión para caracterizar al género. Aparte de la vaguedad de su concepto en la ciencia, muchas de esas enfermedades no tienen anatomía patológica, y mal podría ella servir para agruparlas, si ni aun para especificarlas es útil.

III.

Primer Género.—Enfermedades del sistema nervioso y sus cubiertas. La alteración de las funciones nerviosas es naturalmente el carácter genérico de este grupo; mas la complejidad de tales funciones aconseja dividir las en varios subgéneros, según que afecten á las intelectuales solas, ó á un tiempo con las sensitivas y motoras, á las motoras y sensitivas, juntas ó separadas, ó solamente á las sensitivas. Esta subdivisión esencialmente patológica, armoniza con la condición local de la clase y con la condición anátomo-fisiológica que informa al género; puesto que los atributos orgánico-funcionales de las diferentes partes del sistema nervioso, son los expresados en esos subgéneros. Así estudiamos, en primer lugar, las enfermedades del encéfalo y de sus cubiertas; en segundo las de la médula, órgano conductor de la sensibilidad y la motilidad y centro de acciones reflejas y las suyas; y en tercero la de los nervios periféricos no distribuidos por los aparatos orgánicos de la vida vegetativa, entre cuyos desórdenes las incluye en este caso nuestro criterio, conforme con la mayor parte de los modernos autores. Al final dedicamos el espacio necesario al estudio de las que radican en el gran simpático, si dependiente del sistema nervioso general, autónomo hasta cierto punto en muchos actos vitales por los centros nerviosos ganglionares que posee.

En cada uno de esos grupos secundarios, como en lo general de la asignatura y de la ciencia, la especificación no es uniforme; sirviéndonos de la modificación anátomo-funcional cuando es conocida, ó de la funcional en caso contrario, y colocándolas en ese mismo orden.

No nos detendremos á enumerar las *especies comprendidas en el género*. Pueden verse en el programa y son, en casi su totalidad, las mismas que estudian todos los más recientes tratadistas de Patología médica. Nosotros lo hacemos con la extensión que permite la distribución del tiempo concedido en España hoy á su enseñanza. Dedicamos dos lecciones solamen-

te á las Vesánias ó Frenopatías; y llamará la atención acaso ver reducido á tan pequeño espacio el asunto de una especialidad patológica y clínica que tan brillantes cultivadores cuenta nacionales y extranjeros; pero desaparecerá la extrañeza ante la consideración de que en otras especies morbosas va incluida la génesis de gran número de formas secundarias de locura, cuyas generalidades sindrómicas, objeto de esas dos lecciones, son tan difíciles de reducir á tipos como lo es reducir á fórmulas concretas las manifestaciones del pensamiento. Estudiamos, sin embargo, las clasificaciones frenopáticas más corrientes, y todo aquello que hemos creído debe saber el médico para emprender con provecho el cultivo de esta especialidad, mientras se establece oficialmente su anunciada cátedra que tantas ventajas ha de reportar al progreso de la ciencia. Tal estudio no se incluye, y á él nos referimos antes, en los tratados generales de patología médica más modernos; pero nosotros hemos debido incluirlo, para armonizar nuestro programa con el concepto y plan oficial de la asignatura.

Las lesiones medulares, comprendidas hasta hace poco bajo la denominación común de mielitis crónica, ocupan las lecciones necesarias, para darles la importancia y el interés que han sabido despertar los modernos estudios de que han sido objeto, principalmente por Charcot y Vulpian.

IV.

Segundo género.—Enfermedades del aparato circulatorio. El aparato circulatorio, lo constituyen en realidad el corazón con su serosa pericardiaca, las arterias, los capilares, las venas y aun pudiera añadirse como apéndice los vasos y ganglios linfáticos. Cualquiera de esas partes puede enfermar aisladamente; pero el hecho es que en las enfermedades de los vasos delgados periféricos, influyen las de los órganos por los cuales se distribuyen, el sistema nervioso vaso-motor, ó se estudian en la patología externa cuando existiendo en los vasos accesibles á los medios quirúrgicos, se las considera como tales enfermedades externas. De todos modos, las no incluidas en las al-

teraciones del aparato respectivo, cuyas funciones morbosas nos competen, son insuficientemente diagnosticables y conocidas para constituir especie, y no trastornan tampoco la circulación general y este es el carácter distintivo del grupo. Por tales razones, siguiendo el procedimiento de la generalidad de los patólogos, dedicamos en nuestro programa las lecciones necesarias al estudio: 1.º de las enfermedades del pericardio: 2.º á las del miocardio: 3.º á las del endocardio y las válvulas cardíacas que reviste: 4.º á la Astenia cardio-vascular, terminación común de todas ellas ó de su mayor parte: 5.º á la Cianosis ó enfermedad azul, no producto siempre de idéntica causa orgánica y cuyo puesto pudiera discutirse, sin poderle asignar otro más propio: 6.º á la Hiperquinesia cardíaca, al Bocio exoftálmico, de patogénia aún oscura, y á la Angina de pecho: 7.º á aquellas enfermedades de la aorta que, trastornando la circulación general, reúnen los caracteres genéricos.

V.

Tercer género —Enfermedades del aparato respiratorio y de la fonación. El carácter genérico de este grupo es la dificultad en la función respiratoria por la vía bronquial y el trastorno ó deficiencia hematósica, que es su consecuencia patológica inmediata, ó la alteración de la fonadora, ó la de ambas á la vez, que es lo más común. Es evidente el primer trastorno en todo proceso que afecta á la entrada glótica y á las partes del aparato inferiores á ella. No lo es tanto en los de las fosas nasales, por ser la boca conducto también apropiado á la respiración; pero siempre existe en más ó en menos y la fonación de todos modos resulta siempre alterada: de aquí su inclusión. A las enfermedades de este primer subgénero, siguen las de la laringe, traquea y bronquios propiamente dichos, pulmones (considerando tales, la sustancia propia con sus vasos nutricios y hematósicos, y los lóbulos y vaxículas terminación del árbol aéreo), y pleuras. Es la subdivisión corriente. En este género, como en todos, cuando se trata de inflamaciones de las mucosas, aceptamos la división establecida en catarral, fibri-

nosa y crónica, si la observación las ha demostrado en el órgano de que se trate. División de tanta trascendencia para el tratamiento, viene á afirmar nuestra creencia de la diversidad de inflamaciones, aun cuando sean producidas por causas comunes. En cada órgano estudiamos como todos, primero las enfermedades de anatomía patológica conocida, y las demás á continuación.

VI.

Cuarto género.—Enfermedades del aparato digestivo y sus anejos. Grupo complejísimo cuanto complejo es el mecanismo de la digestión, se caracteriza difícilmente con el criterio fisiológico aplicable á todos los demás. Puede distinguirse, no obstante, por la alteración de la función digestiva ó alguno de sus actos complementarios, entre los cuales se cuentan la masticación, insalivación, deglución, secreción de líquidos digestivos, distribución y curso de los alimentos digeridos, etc. No hay en esta parte otro método racional que ir estudiando sus especies por órganos, desde la boca y glándulas que vierten en ella sus productos hasta la extremidad inferior del tubo digestivo. A ejemplo de Jaccoud, incluimos en este género el Flemon iliaco, que, á pesar de su localización fuera del aparato, presenta los caracteres genéricos: las enfermedades del hígado son estudiadas con especial detenimiento y aunque no todas sus funciones sean anejas á la digestión, todas sus enfermedades trastornan en más ó en menos la secreción de la bilis que le es necesaria. Las oscuras enfermedades del pancreas y del bazo, nos ocupan también una lección, por más que el último órgano no pertenezca al aparato digestivo. La analogía de su textura con la de los folículos de éste, y su situación topográfica, nos han decidido en nuestro proceder.

VII.

Quinto género.—Enfermedades del aparato urinario. Se distinguen por la alteración en la secreción ó escreción de la orina. Estudiadas en las Discrásias, que especificamos y agru-

pamos en géneros por otro criterio más útil, varias lesiones renales, efecto de aquellas unas veces y otras su causa, como las correspondientes á la enfermedad de Bright, no hemos de incurrir en repeticiones incluyéndolas en este grupo. De los riñones propiamente dichos no le pertenecen, por esto, más que las Nefritis catarral y supurada. Siguen después las de los uréteres y la litiasis renal, no considerada como la enfermedad general que la origina, cuyo estudio se ha hecho en la Gota y en otras enfermedades, sino como presencia de un cuerpo extraño en los cálices ó pelvis renales, determinante, entre otros fenómenos, del cólico nefrítico. La Ectopia renal, otra especie que consideramos, sin ser enfermedad necesariamente, reúne los caracteres del grupo cuando lo es, y del Flemón perinefrítico, decimos lo mismo que del iliaco; sólo en este género puede tener cabida, ligado como está las más veces á enfermedades renales. Por último, las cistitis y los cálculos vexicales cierran este grupo y nuestro cuadro nosológico.

VIII.

Método de enseñanza en las enfermedades de la 2.^a clase.
Huelga casi completamente todo razonamiento para justificar nuestro método en la enseñanza de la segunda clase de enfermedades. Es el de todos los autores modernos, y esto por si bastaría á comprender que, si no es inmejorable, es el único útil al presente. Las especies de esta clase, determinadas por causas comunes, como se dice, por más que ya hemos expuesto nuestras ideas sobre el particular, tienen un fondo genético constitutivo de su naturaleza, que nos es casi completamente desconocido, y al que es preciso dirigir con perseverancia nuestras investigaciones. Su especificación la fundamos, como se ha visto, en su elemento morbozo conocido más característico; su agrupación en géneros, por la función que perturban, único carácter bastante generalizado hoy para servir á nuestro objeto. Mas para demostrar que en el método de su enseñanza no hemos seguido irreflexivamente á los autores para abrigarnos con el escudo, nunca para nosotros

infalible, de su autoridad, por más que sus nombres nos merezcan el respeto sin límites debido á los maestros, vamos á razonar nuestro procedimiento.

En la vida de los seres sostenida por un concurso de acciones entre el cósmos y el organismo vivo, hay, cuando de seres superiores y del hombre se trata, un sistema orgánico que representa el papel de intermediario entre esos dos términos de la vida. Es el sistema nervioso. Ninguna función fisiológica y vital se realiza sin su concurso, aparte de los fenómenos físico-químicos de determinismo inorgánico que también en el organismo existen. Si el cerebro manifiesta al alma pensadora, si los sentidos transmiten sensaciones, si el corazón late, si el pulmón respira, si el estómago digiere, si las glándulas segregan productos fisiológicos, él es el excitante, el regulador, el que determina la intensidad de los actos. No posee las propiedades orgánicas de la fibra muscular, ni de la célula glandular, ni de la célula que se nutre; pero es el despertador de todas esas funciones. No realiza en estas sus actos elementales ni su fin, pero realiza la función, que es precisamente la relación armónica de aquellos actos elementales.

Pues tan universal como es en fisiología la influencia del sistema nervioso, es en Patología su eficacia determinante de funciones morbosas; en relación con las acciones cósmicas inadecuadas que puede transmitir, y sin ser el único origen inmediato de enfermedad, es uno de los tres que existen, á saber: organización imperfecta, alteraciones sanguíneas, impresiones morbosas del sistema nervioso; correspondiendo á las tres condiciones elementales de la nutrición fisiológica: irritabilidad perfecta del elemento anatómico; integridad del líquido nutritivo; acciones nerviosas excitantes ó reguladoras adecuadas.

Y siendo siempre la causa próxima el término de todo conocimiento experimental, y habiendo investigado dos de esos tres orígenes de enfermedad en la clase anterior, resultará justificado el primer lugar que asignamos á las enfermedades que residen en el sistema nervioso y trastornan su funcionalismo.

No se estudian como tales todas las que le corresponden; pero nosotros consideramos las especies tal cual las hallamos establecidas y no sería acertada ni admisible, en un trabajo de esta índole, la transformación radical de la Patología, para la que de seguro no hay todavía elementos bastantes. De no ser así, defenderíamos el origen nervioso, cósmico nervioso u orgánico de gran número de enfermedades, esparcidas por la Patología, cuyas teorías genéticas indicamos en los oportunos lugares de nuestro programa.

Los demás géneros, son ya de categoría patológica muy inferior. A perfección de organización, integridad de irritabilidad de sangre y de acciones nerviosas, integridad de circulación y respiración; pero estas dos funciones son sostenedoras de la condición fisiológica de un agente elemental de los actos nutritivos (la sangre), cuando por absorción no la infecciona alguna causa específica, caso ya estudiado antes; y de aquí que esas dos funciones morbosas, sigan en orden de importancia á las del sistema nervioso en las enfermedades localizadas. En las del aparato digestivo pueden tener participación patogénica todas las anteriores, y de él á su vez partir acciones morbosas á todos los demás aparatos y á la generalidad del sér, puesto que en su extensa superficie se verifica el contacto cósmico más importante y la primera elaboración de la sustancia nutritiva necesaria para hacerla asimilable; pero son indispensables en sus determinaciones morbosas, acción criminal, accidente, mal uso de la facultad electiva de los alimentos, ó perturbación de alguna condición vital ya estudiada; acciones complejísimas, en fin, y lo más complejo sigue á lo más simple en el buen método de enseñanza. No quedando más que las del aparato urinario encargado de la eliminación de las sustancias inservibles á la nutrición y á la vida, su lugar, cerrando el cuadro nosológico de la Patología especial médica, está perfectamente justificado.